



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Mantener la condición de concursados a los docentes que se encuentran comprendidos en el Régimen de Control de Gestión a Docentes, correspondiente a la convocatoria 2019-2020

VISTO:

Que el 30 de abril de 2021, vencen las prórrogas otorgadas por RHCD-2020-131-E-UNC-DEC#FO, por la cual se mantuvo la condición de concursados a los docentes que se encuentran comprendidos en el Régimen de Control de Gestión a Docentes por Concurso, correspondiente a la convocatoria 2019-2020, reglamentado por Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias); y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional (DECNU 297/2020), con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19, y mientras continúe dicha medida, se suspendieron las instancias procedimentales evaluativas del régimen de Control de Gestión a docentes por concurso;

Que la RHCS-2021-59-UNC-REC, en su art. 14º, dispone la continuidad de los procesos de las evaluación de desempeño docente de manera no presencial, cuyo trámite se hubiere iniciado antes del 20/03/2020, y que resultaron suspendidos por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, estableciendo modalidades para el desarrollo de éstas;

Que el art. 8º de la Res. Rec. 465/17 expresa que: ...“las designaciones de los Profesores por concurso que se sometían a la evaluación docente se considerarán automáticamente prorrogadas en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación...”;

Que es necesario prorrogar la condición de concursados a los docentes que serán evaluados hasta el 30 de septiembre de 2021, plazo estimado establecido para contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que, en consecuencia, es conveniente mantener las designaciones de los docentes que

presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, desde el 1 de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021 o hasta contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que, corresponde prorrogar la designación interina del Od. Juan M. Losano, en el marco de la Ord. 2/17 HCS, por estar comprendido en el art. 73 del CCT para el sector docente, desde el 1 de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que los Profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursados, a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación, las designaciones de Profesores Titulares, Adjuntos y Asociados –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

Profesor Titulares:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
25947	Dr. Enrique B. Fernández Bodereau	Semiexclusiva	102	Prostodoncia III "A"
32705	Dra. Miriam Silvina Grenón	Semiexclusiva	102	Periodoncia "A"

Profesor Asociado:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
29535	Dra. Marcela Inés Bella	Semiexclusiva	106	Odontología Preventiva y Comunitaria II

Profesor Adjuntos:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
28409	Dra. Silvia Frida Mercado (licencia)	Semiexclusiva	110	Semiología
30522	Dra. Agata R. Carpentieri	Semiexclusiva	110	Química Biológica "B"
31427	Dr. Osvaldo Claudio Calabrese	Semiexclusiva	110	Cirugía II "A"

ARTÍCULO 2º: Mantener la condición de concursados a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que se cuente con resolución del H. Consejo

Superior sobre su evaluación, las designaciones de PROFESORES ASISTENTES –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

BIOLOGIA CELULAR B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
50508	Od. Romina Paula Conti	Simple	115
49531	Od. Sabrina Noelia Soto (licencia)	Simple	115

ANATOMIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
52501	Od. Fedra María Actis Agudiak	Simple	115
53583	Od. Mabel Abigail Hernández	Simple	115
48970	Od. María Florencia Caballero	Semiexclusiva	114

QUIMICA BIOLÓGICA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
43072	Farm. María Gabriela Scatena	Exclusiva	113

MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
45094	Od. Alejandro Federico Zanotti	Simple	115
25372	Biol. Liliana María Manca (licencia)	Semiexclusiva	114
41717	Od. Javier Nicolás Bernocco	Simple	115
28572	Lic. Patricia del Rosario Ordoñez	Semiexclusiva	114

ANATOMIA PATOLOGICA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47471	Od. Ricardo Miguel Fonseca	Simple	115
50254	Od. Viviana María Palena	Simple	115
52659	Od. Daniel Ignacio Capogrossi	Simple	115

MATERIALES DENTALES:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48593	Dra. Laura Carolina Brain Lascano	Simple	115
50253	Od. Martín Santiago Sainz Aja	Simple	115

FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34072	Od. Ana María Rourera	Simple	115
26672	Od. Gabriela Marina De Leonardi	Semiexclusiva	114

FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA B:

--	--	--	--

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48594	Dra. Cristina del V. Escudero Cantcheff	Simple	115
38852	Od. Viviana Graciela López	Simple	115
26105	Dra. Adriana Ruth María De Leonardi	Semiexclusiva	114
40769	Dra. Verónica Elizabeth Ricco	Simple	115

ERGONOMIA Y BIOSEGURIDAD:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
32432	Dra. Graciela Mónica Bazáez (licencia)	Simple	115

PROSTODONCIA I A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34613	Dra. Gladys Susana Brochero	Simple	115
48531	Dra. María de las M. Juárez Peñalva	Simple	115
50090	Od. César Agustín Roque Montilla	Simple	115
27369	Dr. José Arturo Cacciamano	Semiexclusiva	114

ESTOMATOLOGIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47858	Od. Victoriano Andrés Carrica	Simple	115
47726	Dr. Gerardo Marcelo Gilligan	Simple	115
27020	Od. Angel Daniel Talavera	Semiexclusiva	114

ESTOMATOLOGÍA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47972	Od. Marcelo Javier Zapata	Simple	115

OPERATORIA II A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48745	Od. Noelia Romina Flores	Simple	115
48746	Od. Diego Sebastián Serrano	Simple	115
49575	Od. Federico Said Dajruch	Simple	115
29722	Od. Ricardo Alberto Giraudó	Simple	115
36316	Od. Vanesa del Valle Camusso	Semiexclusiva	114

OPERATORIA II B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
49528	Od. María Luz Carnino Ferreccio	Simple	115

PERIODONCIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
16366	Od. Juan Carlos Alberto Oviedo	Simple	115

48934	Od. María Julia Murúa	Simple	115
48533	Od. María Laura Stutz	Simple	115

PERIODONCIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48911	Od. Julieta Menso	Simple	115
42538	Od. Graciela Susana Musso	Simple	115
49574	Od. Alejandro Fabián Moyano	Simple	115
16366	Od. Juan Carlos A. Oviedo	Simple	115
38370	Od. María Victoria Doro	Simple	115
28974	Od. Sandra Patricia Tortolini	Simple	115
40234	Od. Silvia Elena Rubio (licencia)	Simple	115
47723	Od. Carolina Calafell	Simple	115

ENDODONCIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48546	Dra. Georgette Arce Brisson	Simple	115
49710	Dra. María Candela Sakalían	Simple	115

ENDODONCIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
46536	Od. Martin Bronstein	simple	115
33962	Od. María Julieta Garofletti	simple	115

CIRUGIA II A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
49529	Od. Erika Pamela Oviedo (licencia)	Simple	115
50618	Od. María José Kaplan	Simple	115
52327	Od. Paola Fabiana Arguello	Simple	115
53271	Od. Luis Rodrigo Belotti	Simple	115
52686	Od. Leandro Monqaut	Simple	115
44848	Od. Inés María Zorrilla	Semiexclusiva	114

PROSTODONCIA II B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
42776	Od. Carlos Oscar Peralta	Simple	115
48860	Od. Paula Valeria Álvarez	Simple	115
30515	Dra. Mónica Mabel Vera	Semiexclusiva	114

ODONTOPEDIATRIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47780	Od. Andrea Gabriela Fernández	Simple	115
36121	Od. Mónica María Franchisena	Simple	115

50682	Od. Julia Porta	Simple	115
39038	Od. Graciela Esther Ochonga	Simple	115

ARTÍCULO 3º: Mantener la condición de interino al Od. Juan Martín LOSANO (leg. 38855) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior, en el marco de la Ord. 2/17 HCS, por estar comprendido en el art. 73 del CCT para el sector docente.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la Dra. Silvia Frida MERCADO (leg. 28409), Profesora Adjunta, dedcación semiesclusiva, por concurso, de la Cátedra de Semiología, continúe de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (Cód. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 5º: Disponer que los Profesores Asistentes por concurso que se mencionan, continúen de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (Cód. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior. En consecuencia, PRORROGAR las designaciones interinas de los Profesores Asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, por el período indicado:

Biología Celular B:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
49531	Od. Sabrina Noelia Soto	Simple	115	52141	Biol. Florencia Dadam

Ergonomía y Bioseguridad:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
32432	Dra. Graciela M. Bazález	simple	115	31499	Od. Mario De la Fuente

Microbiología e Inmunología A:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
25372	Biol. Liliana María Manca	Semiexclusiva	114	28572	Lic. Patricia Ordoñez

Periodoncia B:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-

40234	Od. Silvia Elena Rubio	simple	115	51336	Od. Natalia Solari
-------	------------------------	--------	-----	-------	--------------------

Cirugía II B:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
49529	Od. Erika Pamela Oviedo	simple	115	53675	Od. Joaquín Marco

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos anteriores caducará de pleno derecho una vez que el docente sea sometido al Control de Gestión y sea renovada su designación por concurso por el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es